



## **Términos de referencia**

### **Consultoría para el apoyo técnico y asesoría para las acciones de fiscalización parlamentaria en materia de Servicio Civil**

#### **1. Marco Institucional**

El Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés) es una organización internacional sin fines de lucro, no partidista y no gubernamental con sede en Washington, D.C. y oficinas en cerca de 65 países, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer la democracia. El NDI trabaja para fortalecer organizaciones políticas y civiles, monitorear elecciones, promover la participación ciudadana y asegurar la rendición de cuentas y transparencia del gobierno.

En lo específico, el NDI pretende generar espacios de diálogo y debate, que permitan la construcción de consensos, brindando asistencia técnica a parlamentos, entidades públicas, órganos electorales y sociedad civil organizada en la región para favorecer su fortalecimiento e institucionalidad. El Instituto pone a disposición asesoría especializada, herramientas técnicas y de capacitación para favorecer el diálogo y consensos que favorezcan la implementación de políticas públicas que provean a los ciudadanos y ciudadanas de mejores servicios públicos; así como herramientas y estrategias de fiscalización y control político.

Dicho apoyo se brinda por medio de diversos proyectos como “Guatemala: Gobernanza electoral y reformas” implementado por NDI como parte del consorcio para el proceso de fortalecimiento político y electoral (CEPPS, por sus siglas en inglés), con fondos del Gobierno de Estados Unidos por medio de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés). Uno de los objetivos del proyecto, es la promoción del diálogo, fiscalización y reformas clave en el Organismo Legislativo a través de apoyo técnico especializado.

#### **2. Ámbito de referencia**

Desde los acuerdos de paz se abordó la necesidad de fortalecer el servicio con base a los criterios de mérito, probidad, eficacia, eficiencia y garantía de derechos de los servidores públicos. La actual ley de servicio civil data de 1968, a pesar de los esfuerzos por reformarla en 2002 y el interés que desde el 2015 ha suscitado la reforma de dicha ley, esta no ha sido posible. En la actualidad existen malas prácticas dentro de la administración pública como la asignación de puestos públicos y remuneraciones a profesionales que no se realizan las labores correspondientes al puesto o que no se encuentran capacitadas para este. Además, de la celebración de pactos colectivos que pueden ser lesivos para los recursos públicos y no garantizan el respeto de los derechos de todos los trabajadores por igual<sup>1</sup>.

Es por ello que el fortalecimiento del servicio civil, con base en principios como la meritocracia y la igualdad, es fundamental para mejorar las capacidades técnicas, administrativas, financieras

---

<sup>1</sup> De la Trampa Social al Servicio Civil Profesional: <https://ndicentroamerica.org/wp-content/uploads/2021/10/19.-De-la-Trampa-Social-al-Servicio-Civil-Profesional.pdf>

y legales de las instituciones públicas para la implementación efectiva de políticas públicas de Estado. Para ello, es necesario aumentar la eficiencia y transparencia en las instituciones públicas, reduciendo las posibilidades de cometer de cometer actos de corrupción y que a la vez, se garanticen los derechos laborales de las y los trabajadores del Estado.

La Bancada Semilla ha evaluado la situación del servicio civil en Guatemala y ha priorizado para 2022 una agenda de fiscalización y legislación que permita fortalecer la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) para evitar la incorrecta clasificación de la contratación de los trabajadores y trabajadoras del Estado, y reducir las violaciones de derechos laborales y clientelismo que resultan de esta. Asimismo, buscan atender los vacíos y vicios legales en lo que respecta a la negociación colectiva y pactos colectivos en la administración pública, con el objetivo de que dichos acuerdos laborales fortalezcan las instituciones públicas, en vez de debilitarlas. En ese sentido, NDI brindará apoyo a la Bancada Semilla con la contratación de un consultor o consultora que de apoyo técnico y asesoría a sus labores de fiscalización y legislación en materia de Servicio Civil.

### **3. Objetivo General**

Brindar asistencia técnica y asesoría a la Bancada Semilla en el desarrollo de un plan de fiscalización y legislación que permita identificar las debilidades dentro de las acciones y normativas en materia de servicio civil para la propuesta de reformas legislativas.

### **4. Productos**

El consultor/a deberá brindar los siguientes productos:

- Cronograma de actividades y plan de trabajo con mapeo de actores, estrategias y actividades.
- Informes mensuales de asistencia técnica a la Banca Semilla
- Documento con el análisis del marco legal de la negociación colectiva y de los pactos colectivos priorizados.
- Propuesta de reformas legislativas relacionada a servicio civil, negociación colectiva y pactos colectivos del Estado.

### **5. Actividades**

El consultor/a deberá realizar las siguientes actividades:

- Elaborar un plan de trabajo para fiscalización y propuestas de legislación para ser implementado en un plazo de 4 meses. El plan de trabajo debe incluir un mapeo de actores relacionados a los objetivos trazados en el plan de trabajo y su respectivo cronograma.
- Elaboración de informes mensuales informando los avances en la implementación de la asesoría y acompañamiento a la Bancada Semilla en la implementación de las estrategias y plan de trabajo. Los informes deben reportar las actividades, hallazgos, análisis, conclusiones y recomendaciones.

- Identificar casos de incorrecta clasificación de puestos que permitan visibilizar, a través de acciones de fiscalización, la problemática que enfrenta el recurso humano en la administración pública.
- Analizar el marco normativo de la negociación colectiva en el Estado, así como el que regula los pactos colectivos.
- Elaborar propuestas de reforma legislativa relacionada a servicio civil, negociación colectiva y pactos colectivos del Estado.

## 6. Cronograma tentativo

El plazo de la consultoría es del 01 de marzo al 30 de junio de 2022:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Cronograma de actividades y plan de trabajo con mapeo de actores, estrategias y actividades.	X			
Asesoría y asistencia técnica a la Bancada Semilla en la implementación de las estrategias y el plan de trabajo	X	X	X	X
Informes mensuales de asistencia técnica a la Banca Semilla	X	X	X	X
Documento con el análisis del marco legal de la negociación colectiva y de los pactos colectivos priorizados.		X	X	
Propuesta de reformas legislativas relacionada a servicio civil, negociación colectiva y pactos colectivos del Estado.			X	X

## 7. Perfil del consultor/a

- Profesional universitaria/o de ciencias jurídicas, ciencias políticas y sociales o ciencias afines.
- Experiencia profesional en temas laborales, administración pública y servicio civil.
- Experiencia deseable en procesos de fiscalización parlamentaria, análisis legislativo y técnica legislativa.

- Habilidad para exponer ideas, capacidad de análisis y redacción de documentos de síntesis.

## 8. Honorarios

Los honorarios ascienden a un total de US\$5000.00 (Dólares americanos) desembolsados de la siguiente manera:

US\$1,000.00 (dólares americanos) contra la entrega de los siguientes documentos:

- Cronograma de actividades y plan de trabajo con mapeo de actores, estrategias y actividades.
- Informe mensual 1 de asistencia técnica a la Banca Semilla

US\$2,000.00 (dólares americanos) contra la entrega de los siguientes documentos:

- Documento con el análisis del marco legal de la negociación colectiva y de los pactos colectivos priorizados.
- Informe mensual 2 de asistencia técnica a la Banca Semilla

US\$2,000.00 (dólares americanos) contra la entrega de los siguientes documentos:

- Propuesta de reformas legislativas relacionada a servicio civil, negociación colectiva y pactos colectivos del Estado.
- Informes mensuales 3 y 4 de asistencia técnica a la Banca Semilla

Para los pagos se requiere la entrega de factura y los productos, toda vez tengan el visto bueno del equipo técnico del Instituto Nacional Demócrata. NDI retendrá el equivalente al Impuesto sobre la Renta, entregando al consultor/a las exenciones correspondientes.

## 9. Proceso de selección

Las personas interesadas deberán remitir su **hoja de vida y una carta de manifestación de interés** explicando por qué su perfil se adecúa lo requerido en los Términos de Referencia, a más tardar el **viernes 25 de febrero**, al correo electrónico [merazo@ndi.org](mailto:merazo@ndi.org) con copia a [gcastillo@ndi.org](mailto:gcastillo@ndi.org)